

En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 10:00 horas del Día Jueves 29 de Agosto del 2019, cita en el Lugar Conocido como "Modulo Sindical" con domicilio en la calle Jardines Japoneses No.3629 de la Colonia Lagos de Oriente, del Municipio de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento con la Convocatoria emitida el día 13 del mes de Agosto 2019, para efecto de instalar LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS Y COMITÉ DIRECTIVO, procedió en primer término la Secretaria General, Licenciada Xóchitl Vázquez Graciano a dar la bienvenida a los asistentes agradeciendo su presencia y participación, acto seguido procedió al **DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 1** de la Convocatoria nombrando lista de asistentes la cual se acompaña a la presente acta como **(ANEXO 2)** a efecto de realizar declaración de quorum; iniciando con los integrantes del Comité Directivo Sindical; Lic. Xóchitl Vázquez Graciano Secretario General; Lic. Gabriela Hernández Montes Secretario de Organización; Lic. Sandra Margarita Vélez Martínez Secretario de Actas y Acuerdos; Mta. Victoria Valadez Hernández Secretario de Finanzas; Lic. Janette Herrera Muñoz Secretaria de Asuntos Jurídicos; Lic. Gerardo González Hernández Secretario de Acción Política; Dora Luz Moreno Rodríguez Secretario de Capacitación; Mayra Jacinto Ponce Secretario de Imagen y Proyección Institucional; Rosa María Vázquez Graciano Secretaria de Prestaciones Sociales; Nancy Guadalupe Ortiz Sánchez Secretaria de Deportes; Lic. José de Jesús Ortiz Rosas Secretaria de Asuntos Municipales; Guadalupe Lizet Barba Sotelo Secretario de Higiene y Previsión Social; Mariana de Belén Quintero Garibay Secretario de Comunicación y Manejo de Medios; Andrea Martínez Torres Secretario de Promoción Cultural; Vocal Rogelio Barocio Aguilar; Vocal Cecilia Peña Vargas; Vocal Josue herrera Castellanos Delegados regionales del interior del Estado, los que a continuación se en listan: C. Antonia González Ambriz, Delegada Sindical de la Región Atotonilco C. Roció Toscano Canales, Delegado Sindical en la regional de Autlán de Navarro, C. Felicitas Orozco Bugarín, Delegada Sindical de la Región de Bolaños, C. Jaime Humberto Hernández Moreno, Delegado Sindical de la región de Cocula, C. José de Jesús Ortiz Rosas, Delegado Sindical de la regional de Lagos de Moreno, C. Daniel Aguiñaga Trujillo, Delegado Sindical Región Ocotlán C. Ramona Uribe Amador, Delegada Sindical de la regional de Talpa de Allende, C. Altagracia Mejía García, Delegada Sindical de la regional de Tapalpa, C. Bertha Alicia Gutiérrez Arteaga, Delegada Sindical de la regional de Tamazula de Gordiano, C. Guadalupe Antonia Vargas Mejía, Delegada Sindical de la regional de Zapotlán el Grande (Ciudad Guzmán), C. Patricia Gómez Cortes, Delegada Sindical de la regional de Tecolotlán, C. Margarita Romo Pérez, Delegada Sindical de la región del Tequila, C. Hermen Estivaly Ramos Magdaleno, Delegada Sindical de la regional de Tepatlán de Morelos, C. Juan Carlos Rodríguez Tirado, Delegado Sindical de la regional de Tizapán el Alto, C. Eréndira Rodríguez Tello, Delegada Sindical de la regional de Tomatlán, C. Christian Michelle Pérez Martínez, Delegado Sindical de la Casa de la Cultura Jalisciense, Almacén, Museo de Arqueología de Occidente. Delegado Sindical del Centro Cultural Patio de los Ángeles C. Martin Jesús López Rentería, Delegado Sindical del Foro de Arte y Cultura y Teatro Alarife Martin Casillas C. Ramón Delgado de la Cruz, Delegado Sindical de Tramoyistas C. Frania Duran Vejar, Delegada Sindical del Hospicio Cabañas C. Nancy Guadalupe Ortiz Sánchez Delegada Sindical del Edificio Arroniz C. Sandra Margarita Vélez Martínez, Delegada Sindical Bibliotecas Zona Metropolitana C. Victoria Valadez Hernández, Delegada Sindical de la Banda de Música C. Raquel del Carmen Pérez Ponce, Delegada Sindical del Museo de Arte Moderno C. Juan Carlos León García, Delegado Sindical de la Red de Bibliotecas, expone la Secretario General la disculpa de la Compañera Lilia Miramontes Barragan Delegada de la Región de la Huerta quien por motivos de salud que todos conocemos, no puede estar presente el día de hoy, sin embargo llamo y solicitando se justificara por tal motivo su inasistencia del día de hoy, por lo que con la presencia de 14 de 14 Secretarios de Comité Directivo y 24 de 25 delegados regionales, se declaró existente el quorum legal necesario para constituir nuestra Asamblea General Extraordinaria y con ello se tiene por desahogado el punto número 1 de la convocatoria, por lo que se procede al **DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 2**. La Secretaria General declara que existe el Quórum requerido por lo cual queda instalada la Asamblea General Extraordinaria de Delegados y Comité Directivo; toma la palabra y nos comparte un mensaje de unidad y respeto a la base laboral, al termino de su mensaje declara; Siendo las 10:35 hrs, del día viernes 29 de Agosto del año 2019 Queda Inaugurada la Asamblea General Extraordinaria de Delegados y Comité Directivo 2019, a continuación procede la Secretaria General la Lic. Xóchitl Vázquez Graciano a dar lectura de la convocatoria fechada con el día 13 mes de Agosto de año 2019, **(ANEXO 1)** por lo que una vez concluida la lectura procede a solicitar a la asamblea consideren el contenido por lo que pregunta si tienen algun observacion lo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

manifiesten en este momento, sin haber oradores al respecto, acto seguido la Secretaria General solicita manifiesten su conformidad y aceptación, levantando su mano; por lo que la asamblea manifiesta por unanimidad de votos la aprobación de la orden del día; con ello se tiene por desahogado el punto número 2 de la convocatoria; acto seguido la Secretaria General la Lic. Xochitl Vázquez Graciano procede a **DESAHOGAR DEL PUNTO NUMERO 3** de la Convocatoria y en razón de ello inicia con la lectura de las actas anteriores siendo estas de las Asambleas Generales Ordinarias, celebradas con fechas 18 de Enero del año 2019 (**ANEXO 3**) ; así como la de fecha 12 de Abril de 2019, (**ANEXO 4**) al concluir la lectura del contenido de las misma y con la finalidad de someter a la aprobación de ratificar la Asamblea su contenido, exhorta a los asistentes a expresar su voluntad levantando su mano, acto seguido la asamblea manifiesta su voluntad a través de la votación levantando la mano apreciando unanimidad en la votación de los asistentes; con ello se tiene por desahogado el punto número 3 de la convocatoria; acto seguido la Secretaria General la Lic. Xochitl Vázquez Graciano procede al **DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 4** de la convocatoria y en el mismo se precisa que con fecha 02 de Enero de año 2019, se publicó la Convocatoria a los delegados sindicales y comité directivo del sindicato de servidores públicos en la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, para que tuviera verificativo la Asamblea General de Delegados y Comité Directivo el día viernes 18 de Enero de año 2019, a las 10:00 horas en el Centro Cultural "Patio de los Ángeles" con Domicilio en la calle Cuitláhuac #305, Colonia Barrio de Analco, Guadalajara, Jalisco, a continuación procede la Secretaria General la Lic. Xóchitl Vázquez Graciano a dar lectura de la convocatoria fechada con el día 02 mes de Enero de año 2019 (**ANEXO 5**), y para ello los asistentes manifiestan en uso de la voz, uno a uno, haber sido notificados de la convocatoria correspondiente con un mínimo de 15 días de anticipación, cabe señalar que los estatutos que actualmente rigen a este ente sindical y acordado la reforma al artículo 11 en actuación expedida por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón de fecha 13 de Julio del año 2017, señalan que la convocatoria en la que constara la orden del día será lanzada con 10 días de anticipación, de lo que se desprende que el proceso para llevar a cabo la Asamblea General de Delegados Sindicales y Comité Directivo se realizó conforme lo marcan nuestros estatutos, cumpliendo con todas y cada una de las formas y legalidades aplicables, al concluir la lectura del contenido de la misma y con la finalidad de someter a la aprobación de ratificar la Asamblea su contenido, así como la puntualizando que la fecha en que tuvieron conocimiento de la publicación de la convocatoria fue el día 02 del mes de Enero del año 2019 , exhorta a los asistentes a expresar su voluntad levantando su mano, acto seguido la asamblea manifiesta su voluntad a través de la votación levantando la mano apreciando unanimidad en la votación de los asistentes, esto para que surta todos y cada uno de sus efectos legales correspondientes, con ello se tiene por desahogado el punto número 4 de la convocatoria; acto seguido la Secretaria General la Lic. Xochitl Vázquez Graciano procede al **DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 5**, de la convocatoria referente a la **Ratificación de la aprobación en Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Enero del año 2019, de la conformación de la Comisión Electoral**, elegida que fue para verificar el correcto proceso de elección, a efecto de continuar siendo un sindicato democráticamente fortalecido para ratificar o renovar la mesa directiva e iniciar con ciclo de seis años de nuestro Sindicato por lo que en necesidad a ello se llevó a cabo el proceso de renovación del comité directivo estatal por término del periodo establecido 2019-2025, para lo que fue necesario conformar la comisión electoral quienes se hicieron cargo de dar legalidad y certeza de lo establecido en nuestros estatutos dando cuenta del resultado a esta honorable Asamblea General, por lo que la palabra se concedio a la audiencia a fin de que propongan a los tres integrantes y sus respectivos suplentes de la comisión electoral que estarán al frente del próximo proceso de ratificación o renovación de Comité Directivo Sindical para el periodo 2019-2025, Comisión Electoral que fue elegida de forma unánime y la cual quedo integrada por la **Mtra. Victoria Valadez Hernández, Lic. José de Jesús Ortiz Rosas y Lic. Gerardo González Hernández**, quienes realizaron toma de protesta respectiva y realizaron sus labores de forma correcta durante todo el periodo electoral, por lo que a voz de la Secretaria General Lic. Xóchitl Vázquez Graciano pide a la asamblea manifiesten levantando su mano si es que están de acuerdo en **ratificar** a dicho comité electoral elegido en Asamblea General de Delegados Sindicales y Comité Directivo de fecha 18 de Enero de año 2019, acto seguido la asamblea manifiesta su voluntad a través de la votación levantando la mano apreciando unanimidad en la votación de los asistentes; con ello se tiene por desahogado el punto número 5 de la convocatoria, acto seguido la Secretaria General XOCHITL VAZQUEZ GRACIANO procede al

*Amn...*

*Secretaría*

*[Signature]*

**DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 6** de la convocatoria, a voz de la Secretaria General Lic. Xóchitl Vázquez Graciano, la cual solicita se **ratifique** el Informe de Actividades del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, 5.- Informe de Actividades del comité Directivo Sindical. Sesenta y Siete Hojas mismas que se encuentran depositadas ante esta H. Autoridad en expediente administrativo 35-E , así como el informe financiero que comprende el gasto ejercido durante el periodo 2017- 2018, aprobados en Asamblea General de Delegados Sindicales y Comité Directivo de fecha 18 de Enero de año 2018, mismas que se encuentran depositadas ante esta H. Autoridad en expediente administrativo 35-E, exhortando a las partes emitan su voto levantando la mano, a lo que la asamblea manifiesta su voto quedando ratificado por unanimidad con ello se tiene por desahogado el punto número 6 de la convocatoria acto seguido procedemos al **DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 7** de la convocatoria, a voz de la Secretaria General Lic. Xóchitl Vázquez Graciano, la cual solicita se **ratifique**

la actualización y modificación del contenido de los artículos de los Estatutos Sindicales que fueron votados y aprobados en Asamblea General de Delegados Sindicales y Comité Directivo de fecha 18 de Enero de año 2019, y las cuales quedaron de la siguiente manera; **ARTICULO 1.-** *El Sindicato de servidores públicos en la secretaria de cultura del Gobierno del Estado de Jalisco es la agrupación integrada por los Servidores Públicos al Servicio del Estado que laboran en las distintas instalaciones, edificios, organismos públicos desconcentrados, museos, bibliotecas, grupos artísticos o dedicados a cualquier tipo de actividad cultural integrados presupuestal y operativamente a la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, dispersos en todo el interior del Estado, que se unen a efecto de obtener para sus miembros más y mejores medios de vida y una estabilidad laboral que les permita proporcionar un servicio público más eficientes.*

**ARTÍCULO 6 fracción III).- Pugnar porque se efectúen las reformas necesarias a las disposiciones jurídicas y administrativas que sustenten y garanticen los derechos y prerrogativas de los Servidores Públicos al Servicio de la Secretaria de Cultura. Artículo 6 fracción IV).- Luchar permanentemente por la elevación del nivel económico, social, intelectual, deportivo, cultural y político de los servidores públicos al servicio de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.**

**ARTÍCULO 7.-** *Para ser miembros del sindicato son obligatorios los siguientes requisitos: a).- Laborar en una plaza de base en las distintas instalaciones, edificios, Organismos Públicos Desconcentrados, museos, bibliotecas, grupos artísticos o dedicados a cualquier tipo de actividad cultural integrados a la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, dispersos en todo el interior del Estado y no estar contemplado como "de confianza" en la legislación laboral vigente. b).- Ser aceptada su afiliación por el secretario general del sindicato quien posteriormente informara a la asamblea Ordinaria inmediata.*

**ARTÍCULO 18.-** *Se establece un Comité Directivo encargado de hacer cumplir los presentes estatutos y las determinaciones de las asambleas generales, que durará en función 6 seis años, pudiendo ser reelectos siempre y cuando lo avale la asamblea general, y estará integrada por los siguientes funcionarios:*

- 1.-Secretario General
- 2.-Secretario de Organización
- 3.-Secretario de Actas y Acuerdos
- 4.-Secretario de Finanzas
- 5.-Secretario de Asuntos Jurídicos
- 6.-Secretario de Acción Política
- 7.-Secretario de Capacitación
- 8.-Secretario de Imagen y Proyección Institucional
- 9.-Secretario de Prestaciones Sociales
- 10.-Secretario de Atención a Pensionados y Jubilados
- 11.-Secretario de Deportes
- 12.-Secretario de Asuntos Municipales
- 13.-Secretario de Higiene y Previsión Social
- 14.-Secretario de Comunicación y manejo de medios
- 15.-Secretario de Promoción Cultural

**ARTÍCULO 32.-** *Son atribuciones del Secretario de Imagen y Proyección Institucional:*

- a) ----
- b) ----
- c) ----
- d) ----
- e) ----

*Amun...*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

**ARTICULO 33 BIS.-** Son atribuciones del secretario de atención a pensionados y jubilados a).- Mantener contacto permanente con los pensionados y jubilados afiliados al sindicato. b).- Promover actividades culturales y recreativas con los pensionados y jubilados afiliados al sindicato, así como para las familias de los mismos. c).- Apoyar en los trámites y gestiones ante las diferentes instancias públicas y privadas a los pensionados y jubilados afiliados al sindicato. d).- asesorar a los pensionados y jubilados en los trámites necesarios para la obtención de la pensión universal de la tercera edad u otra similar a la supla la que actualmente que proporciona el gobierno de la republica d).- Apoyar a las familias de los pensionados en los tramites conducentes en caso de fallecimiento de los pensionados y jubilados que hayan estado afiliados al sindicato e).- las demás que le señalen los presentes estatutos, la asamblea general y el secretario general del sindicato.

**ARTÍCULO 37.-** Son atribuciones del Secretario de Comunicación y manejo de medios virtuales: a).- Generar relaciones con otros sindicatos a fin de fomentar las relaciones intersindicales, provocando intercambios culturales entre otros países y otras centrales obreras. b).- Generar un directorio de cumpleaños de todos los afiliados al sindicato así como de los amigos del sindicato, a fin de felicitarlos en su día. c).- Las demás que señalen los presentes estatutos, le confiera el comité directivo o le asigne el Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos en la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco., por lo que la Lic Xochitl Vázquez Graciano los exhorta a los asistentes a expresar su voluntad levantando su mano, acto seguido la asamblea manifiesta su voluntad a través de la votación levantando la mano, quedando ratificado por unanimidad, con ello se tiene por desahogado el punto número 7 de la convocatoria (**ANEXO 6**) , acto seguido procedemos al **DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 8** de la convocatoria, a voz de la Secretaria General Lic. Xóchitl Vázquez Graciano, la cual solicita se **ratifique la renovación de los delegados**

**sindicales**, elegidos en la Asamblea General de Delegados Sindicales y Comité Directivo de fecha 18 de Enero de año 2019, que fueron nombrados a voluntad de los compañeros que integran cada una de las delegaciones sindicales, y los cuales son los siguientes; Delegación de Autlán la compañera Rocío Toscano Canales; Delegación Tamazula Bertha Alicia Gutiérrez Arteaga; Delegación de Degollado, Antonia González Embriz; Delegación de Tepatitlán de Morelos Herman Estivaly Ramos Magdaleno; Delegación de La Barca Daniel Aguinaga Trujillo; Sandra Margarita Veles Martínez, Delegada Sindical de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, Christian Michel Pérez Martínez delegado, casa de la cultura Jalisciense, Raquel del Carmen Pérez Ponce Delegada del ex convento del Carmen, por lo que la Lic Xochitl Vázquez Graciano los exhorta a los asistentes a expresar su voluntad levantando su mano, acto seguido la asamblea manifiesta su voluntad a través de la votación levantando la mano, quedando ratificado por unanimidad, con ello se tiene por desahogado el punto número 8 de la convocatoria, acto seguido procedemos al **DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 9** de la convocatoria, a voz de la Secretaria General Lic. Xóchitl Vázquez Graciano, la cual solicita se **ratifiquen** las Altas y Bajas de Afiliación Sindical, señaladas en la Asamblea General de Delegados Sindicales y Comité Directivo de fecha 18 de Enero de año 2019, los cuales solicitaron su afiliación en el periodo de enero 2018 a diciembre 2018 los cuales son:

David Eusebio Alonso Cuellar, Patricia Cisneros Gutiérrez, Sandra Margarita Vélez Martínez, Christian Michel Pérez Martínez, Humberto Nazareth García Rangel, María Antonia Magaña Ibáñez, Janette Herrera Muñoz, Roberto Jesús Baltazar Vázquez, Isaías Flores Jáuregui, Ricardo Alonso González Gutiérrez, Jaime Esparza Torres, Perla Concepción Hernández Díaz, Rosa Margarita López López, Judith Yanelly Cobián Chávez, María del Roció Neri González, Araceli del Carmen Gutiérrez Cárdenas, Angélica Estrada Castellanos, Carlos Andrés García Flores, Miriam Guadalupe Galindo García, Norma Galindo Gómez, Juan Pablo García Guzmán, Elizabeth García Iñiguez, Ernesto Josué Herrera Castellanos, Brian Eligio Iñiguez Najar, Rosa Lilia Jaime Becerra, Miguel Ángel López Barajas, Andrés Alejandro Topete Rodríguez, Susana Livier Mora Castillo, Beatriz Esmeralda Navarro Arias, Luis Enrique Águila González, Patricia Rubio Uribe, Marlenne González Ramírez, Francisco Segura Montes, María Guadalupe Robledo Arámbula, Neidy Yelitza Ríos Ramírez, Juan Manuel Galván Prieto, Jorge Ignacio Baeza Morales, Alma Lilia Ramírez González, Concepción García Alfaro, Mónica Dinora Valencia Vargas, cuyas afiliaciones de altas se encuentran depositadas ante esta H. Autoridad en el propio expediente administrativo 35-E; exhortando a los presentes y emitan su voto levantando la mano, a lo que la asamblea manifiesta su voto quedando ratificado por unanimidad, quedando desahogado el punto numero 9. Por lo que continuamente procedemos al **DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 10** de la convocatoria, a voz de la Secretaria General Lic. Xóchitl Vázquez Graciano, la cual solicita se ratifique el Nombramiento del Secretario Interino de actas y Acuerdos la Lic. Janette Herrera Muñoz votada y aprobada en la Asamblea General de Delegados Sindicales y Comité Directivo de fecha 18 de Enero de año 2018 quien se encuentra presente, exhortando a los presentes a emitan su voto levantando la mano, a lo que la asamblea manifiesta su voto quedando ratificado por unanimidad, con ello se tiene por desahogado el punto número 10 de la convocatoria, acto seguido procedemos al **DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 11** de la convocatoria, a voz de la Secretaria General Lic. Xóchitl Vázquez Graciano, la

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

cual solicita se ratifique la aprobación de incorporación y afiliación de trabajadores del museo interactivo trompo mágico, Planetario, Lunaria, Museo de la Cerámica de Tlaquepaque y demás espacios recién incorporados a la Secretaria de Cultura, que dependan de alguna forma de la Secretaria de Cultura del Gobierno de Jalisco, lo cual fue votado y aprobado en la Asamblea General de Delegados Sindicales y Comité Directivo de fecha 18 de Enero de año 2019, formando parte activa de este sindicato, exhortando a las partes emitan su voto levantando la mano, lo que la asamblea manifiesta su voto quedando ratificado por unanimidad, con ello se tiene por desahogado el punto número 11 de la convocatoria, acto seguido procedemos al **DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 12** de la Convocatoria, a voz de la Secretaria General Lic. Xóchitl Vázquez Graciano, la cual solicita se ratifique lo que fue votado y aprobado en la Asamblea General de Delegados Sindicales y Comité Directivo de fecha 18 de Enero de año 2019, correspondiente a asuntos varios, donde siempre el ente sindical buscaría el dialogo con la administración de la secretaria de cultura y de no ver salvaguardado el derecho del trabajador tendremos que implementar las demandas oportunas, tanto para resguardar el derecho de cada trabajador como para rescatar las plazas que fueron asignadas de manera unilateral por la administración anterior a espaldas de la comisión de escalafón existiendo en este caso el reclamo de 50 plazas de base, por cualquier acción que se necesitara implementar para resolver esas problemáticas, es lo que tengo que informar por lo que pregunto a la asamblea si alguien desea tomar la palabra en este punto de asuntos varios lo manifiesten a efecto de otorgar la palabra, si están de acuerdo lo manifiesten con el signo conocido levantando la mano, al ser ratificado por unanimidad queda desahogado este punto 12 considerando ratificado asuntos varios, **DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 13** de la convocatoria y en el mismo se precisa que con fecha 10 de Marzo de año 2019, se publicó la Convocatoria a los delegados sindicales y comité directivo del sindicato de servidores públicos en la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, para que tuviera verificativo la Asamblea General de Delegados y Comité Directivo el día viernes 12 de Abril de año 2019, a las 12:00 horas en el Centro Cultural "Patio de los Angeles" con Domicilio en la calle Cuitláhuac #305, Colonia Barrio de Analco, Guadalajara, Jalisco, a continuación procede la Secretaria General la Lic. Xóchitl Vázquez Graciano a dar lectura de la convocatoria fechada con el día 10 mes de Marzo de año 2019, **(ANEXO 7)** y para ello los asistentes manifiestan en uso de la voz, uno a uno, haber sido notificados de la convocatoria correspondiente con un mínimo de 15 días de anticipación, cabe señalar que los estatutos que actualmente rigen a este ente sindical y acordado la reforma al artículo 11 en actuación expedida por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón de fecha 13 de Julio del año 2017, señalan que la convocatoria en la que constara la orden del día será lanzada con 10 días de anticipación, de lo que se desprende que el proceso para llevar a cabo la Asamblea General de Delegados Sindicales y Comité Directivo se realizó conforme lo marcan nuestros estatutos, cumpliendo con todas y cada una de las formas y legalidades aplicables, al concluir la lectura del contenido de la misma y con la finalidad de someter a la aprobación de ratificar la Asamblea su contenido, así como la fecha del día 10 del mes de marzo del año 2019 en que tuvieron conocimiento de la publicación de la convocatoria, exhorta a los asistentes a expresar su voluntad levantando su mano, acto seguido la asamblea manifiesta su voluntad a través de la votación levantando la mano apreciando unanimidad en la votación de los asistentes, esto para que surta todos y cada uno de sus efectos legales correspondientes, con ello se tiene por desahogado este punto 13 considerando ratificación del mismo por lo que procedemos al **DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 14** de la Convocatoria, referente a la Ratificación de la aprobación en Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Abril del año 2019, del **Informe y declaratoria de validez de las elecciones de cambio del comité directivo por parte de la comisión electoral**, en uso de la palabra el Lic. Gerardo González Hernández a nombre de la Comisión Electoral del Sindicato de Servidores Públicos en la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, procede a dar lectura en vos alta ante la asamblea de delegados, al informe elaborado por la comisión electoral, del desarrollo del proceso electoral para elegir al Comité Directivo Sindical para el periodo que dio inicio el día 28 de Abril del año 2019 y que concluye el próximo 27 de Abril del año 2025, mismo que quedo integrado de la siguiente manera:

- 1.- Lic. Xóchitl Vázquez Graciano **Secretario General**
- 2.- Lic. Gabriela Hernández Montes **Secretario de Organización**
- 3.- Lic. Sandra Margarita Vélez Martínez **Secretario de Actas y Acuerdos**
- 4.- Victoria Valadez Hernández **Secretario de Finanzas**
- 5.- Lic. Janette Herrera Muñoz **Secretario de Asuntos Jurídicos**
- 6.- Lic. Gerardo González Hernández **Secretario de Acción Política**
- 7.- Dora Luz Moreno Rodríguez **Secretario de Capacitación**
- 8.- Mayra Jacinto Ponce **Secretario de Imagen y Proyección Institucional**
- 9.- Rosa María Vázquez Graciano **Secretario de Prestaciones Sociales**
- 10.- Nancy Guadalupe Ortiz Sánchez **Secretario de Deportes**

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

3A16

- 11.- Lic. José de Jesús Ortiz Rosas **Secretario de Asuntos Municipales**
- 12.- Guadalupe Lizet Barba Sotelo **Secretario de Higiene y Previsión Social**
- 13.- Mariana de Belén Quintero Garibay **Secretario de Comunicación y Manejo de Medios**
- 14.- Andrea Martínez Torres **Secretario de Promoción Cultural**
- 15.- Juan Diego López Ovando **Vocal**
- 16.- Rogelio Barocio Aguilar **Vocal**
- 17.-Cecilia Peña Vargas **Vocal**

Al concluir la lectura del contenido de la misma y con la finalidad de someter a la aprobación de ratificar la Asamblea su contenido, exhorta a los asistentes a expresar su voluntad levantando su mano, acto seguido la asamblea manifiesta su voluntad a través de la votación levantando la mano apreciando unanimidad en la votación de los asistentes; con ello se tiene por desahogado el punto número 14 de la convocatoria ratificado por unanimidad por los presentes; acto seguido procedemos al **DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 15** de la Convocatoria, referente a la Ratificación de la aprobación en Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Abril del año 2019, de la toma de protesta del comité directivo del Sindicato de Servidores Públicos en la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, así mismo se señala que fue sugerido por los integrantes del comité directivo, así como de las delegados sindicales un nuevo vocal a consecuencia de la baja de uno anterior, siendo el C. Ernesto Josué Herrera Castellanos, por lo que la Lic Xochitl Vázquez Graciano los exhorta a los asistentes a expresar su voluntad levantando su mano, acto seguido la asamblea manifiesta su voluntad a través de la votación levantando la mano, quedando ratificado por unanimidad la toma de protesta del Comité Directivo y en mismo acto votado de igual forma por unanimidad el nombramiento del nuevo vocal el C. Ernesto Josué Herrera Castellanos, con ello se tiene por desahogado el punto número 15 de la convocatoria, por lo que una vez agotados y correctamente cubiertos lo puntos incluidos para el desahogo de esta asamblea procede la Secretaria General al acto seguido la Secretaria General XOCHITL VAZQUEZ GRACIANO procede al **DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 16** de la convocatoria, correspondiente a la Clausura a lo que la Secretaria General da cuenta de la hora siendo las 16:30 hrs del día 29 de Agosto del 2019 y manifiesta por lo avanzado de la hora no sin antes agradecer su asistencia y el invaluable esfuerzo de los presentes por estar aquí y ahora participando con responsabilidad y seriedad tomando con dedicación y esmero las encomiendas depositadas en nosotros por los compañeros afiliados que representamos haciendo validos y legales cada uno de los acuerdos tomados en esta asamblea, la Secretaria General Lic. Xóchitl Vázquez Graciano procedió a hacer la declaratoria de clausura siendo las catorce veintiocho horas del día 29 de Agosto del 2019, declaro clausurada la Asamblea General Extraordinaria de Delegados y Comité Directivo, firmando para constancia quienes en ella intervinieron además de quienes voluntariamente manifestaron su deseo e intención de hacerlo.

ATENTAMENTE

"Con Dignidad y respeto por el derecho que nos corresponde"  
Guadalajara, Jalisco al 29 de Agosto de 2019

LIC. XOCHITL VAZQUEZ GRACIANO  
Secretaria General

LIC. GABRIELA HERNÁNDEZ MONTES  
Secretaria de Organización

LIC. SANDRA MARGARITA VELÁS MARTÍNEZ  
Secretaria de Actas y Acuerdos